



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día

Informativo mensual Ica

Nº 37– Octubre 2015

## CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa vigente](#)[Las direcciones informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de capacitaciones](#)

## EDITORIAL

### Estimados Lectores (as)

En esta oportunidad, hacemos de conocimiento que la Secretaría Técnica del FONIPREL, a cargo de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, invita a los gobiernos regionales y gobiernos locales a participar en el concurso FONIPREL 2015 –II, para el cofinanciamiento y financiamiento de proyectos de inversión pública y/o estudios de preinversión, el mismo que cuenta con un presupuesto de s/. 380, 000,000.00 nuevos soles y se realizará de acuerdo al cronograma de actividades. Ver comunicado en el siguiente link: [http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/foniprel/convocatoria-2015-II-final/Bases/COMUNICADOS.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/foniprel/convocatoria-2015-II-final/Bases/COMUNICADOS.pdf)

Finalmente, hacerles recordar que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha programado como fecha límite el 15 de octubre para la presentación de solicitud de ampliación de calendario de pago del mes presente y entrega de información de saldo de Activos y pasivos correspondientes al mes de septiembre.

Equipo CONECTAMEF Ica



## NORMATIVA VIGENTE

### 02 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 243-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar la contratación de profesores, por el monto de S/. 39 965 911,00 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).

### 05 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 248-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los gobiernos locales por el monto de S/. 42 012 153,00 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento rural ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.vivienda.gob.pe](http://www.vivienda.gob.pe)).

### 19 de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 260-2015-EF aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por el monto de S/. 213 024 840,00 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 26de setiembre

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo 271-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración mensual y las bonificaciones por condiciones especiales de servicio del profesorado contratado en el marco del Contrato del Servicio Docente, por el monto de S/. 212 153 200,00 ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) ).



[www.mef.gob.pe/conectamef](http://www.mef.gob.pe/conectamef)

*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



**Comunicados SNIP**  
**Desarrollo de capacidades**  
Dirección General de Inversión Pública - DGIP



### DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

NFORMACIÓN SOBRE PERSONAS INESCRUPULOSAS QUE DICEN TENER INFLUENCIA O CONTACTOS AL INTERIOR DEL MEF, PARA HACER QUE LOS PIP DE EMERGENCIA SE APRUEBE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Dirección General Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía Y Finanzas, pone en conocimiento de la opinión pública, que personas inescrupulosas, han empezado a apersonarse ante diversas autoridades municipales, manifestando que cuentan con los contactos necesarios, al interior de este Ministerio y de la DGIP, para hacer posible la elegibilidad de los PIP de emergencia frente al fenómeno el niño que presenten, solicitando a cambio una retribución económica.

Al respecto, se rechaza enérgicamente tales afirmaciones e invoca a las autoridades, a no dejarse sorprender. Cabe señalar que la elegibilidad de los PIP de emergencia se determina conforme al procedimiento regulado en las siguientes Directivas:

Directiva N° 003-2014-EF/63.01 del procedimiento simplificado para determinar la elegibilidad de los proyectos de inversión pública de emergencia ante la presencia de desastres" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Directiva N° 002-2014-EF/63.01 que establece criterios y procedimientos para el uso de los recursos a que se refiere la segunda disposición complementaria final de la ley n° 30282, ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015" (publicada en el diario oficial "el peruano" el 31 de diciembre de 2014).

Dicha información usted la podrá encontrar en el siguiente link:  
[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_docman&Itemid=101640&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101640&lang=es)

### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### NOTICIAS

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas ganó el premio de Ciudadanos al Día en Buenas Prácticas de Gestión Pública 2015 en la categoría Incidencia Pública por el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI.

#### COMUNICADOS

- Con fecha 07 de setiembre 2015 se publicó el Decreto de Urgencia N° 004-2015 que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el periodo de lluvias 2015 – 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Con fecha 02 de octubre 2015 se publicó el Comunicado N° 006-2015-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) correspondiente al 31 de julio del año 2015.



## NOTICIAS



### CONECTAMEF Y DRE ICA CAPACITAN FUNCIONARIOS DE ICA, AYACUCHO Y HUANCAYELICA

CONECTAMEF Ica en coordinación con la Dirección Regional de Educación Ica – DRE ICA, realizaron la Charla Informativa “Sistemas Administrativos del MEF y Contrataciones con el Estado” con el objetivo de informar a los operadores sobre los últimos cambios y procedimientos en la normativa.

La charla se realizó el 04 de septiembre y contó con 97 participantes de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, recursos humanos y abastecimiento de los tres niveles de gobierno de Ica, Ayacucho y Huancavelica.

El desarrollo de las ponencias estuvo a cargo de los especialistas de CONECTAMEF Ica: Presupuesto Público, Endeudamiento y Tesoro Público, Contabilidad Pública, Gestión de los Recursos Públicos e Implantador MEF.

Asimismo en el marco del convenio interinstitucional OSCE – MEF, se contó con la participación del especialista técnico del OSCE Ica.

### DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA CONECTAMEF

En el marco del proceso de consolidación de los servicios que viene brindando los Centros de Servicios de Atención al Usuario CONECTAMEF, el mes de setiembre se realizó reuniones con funcionarios de los Gobiernos Locales de la región de Ica.

Los municipios visitados durante este mes fueron las municipalidades distritales de Chincha Baja (Chincha), Sunampe (Chincha), El Carmen (Chincha), Pueblo Nuevo (Ica), Querco (Huaytará – Huancavelica), Cordova (Huaytará – Huancavelica) y Palpa (Ica).

Durante las reuniones se brindó asistencia técnica y absolución de consultas en los Sistemas Administrativos del MEF y la difusión de los servicios de CONECTAMEF.

Las reuniones contaron con la participación de los Alcaldes, Gerente Municipal y responsables de las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, abastecimiento, obras y técnicos involucrados.



### CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES \*

**07**

- TEMAS :** Charla Informativa Normativa Presupuesto Público
- SEDE :** Hospital Santa María del Socorro (Ica)
- HORA :** 14:30 – 17:30



\* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.